

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur  
y Sandwich del Sur son Argentinas


## PROYECTO DE LEY

**El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de Ley:**

ARTICULO 1° - Ratifícase el Protocolo Facultativo de la Convención Sobre la Eliminación de Todas Las Formas de Discriminación Contra la Mujer adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en su resolución A/54/4

de 6 de octubre de 1999.

ARTICULO 2° - Comuníquese al Poder Ejecutivo. -

  
ALFREDO NÉSTOR ATANASOFF  
DIPUTADO DE LA NACIÓN